

Servicio Postales Nacionales S.A. NIT 900.982.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: 01 4722080 - 01 800 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Mistic Concesión de Correo

472

Remitente

Nombre Razón Social: ACCIONES SAN JOSE DE CÚCUTA - SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección: Calle 11 #5-49 Centro Cúcuta
Ciudad: CÚCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal:

Destinatario

Nombre Razón Social: SODEVA-LTDA-SOCIEDAD-VIVIENDAS-AT
Dirección: C 13A C 15A A 8 Y 8A BR EL PORVENI
Ciudad: CÚCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal:

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



MANDAMIENTO DE PAGO No. 1013759

e Cúcuta, jueves, 06 de julio de 2017

con la Resolución de Liquidación Oficial No1013759 de fecha martes, 27 de septiembre de 2016, debidamente según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de expedida el lunes, 06 de febrero de 2017 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) SODEVA-LTDA-SOCIEDAD-VIVIENDAS-AT, s) del Predio con registro catastral No 011003310002000 ubicado en C 13A C 15A A 8 Y 8A BR EL PORVENI del San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Doce millones treinta y cuatro mil cien PESOS (\$12,734,100.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y de Valorización, con los intereses causados hasta el 27/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

ción dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) SODEVA-LTDA-SOCIEDAD-VIVIENDAS-AT, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 011003310002000 por la suma de: Doce millones setecientos treinta y cuatro mil cien PESOS (\$12,734,100) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) SODEVA-LTDA-SOCIEDAD-VIVIENDAS-AT, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) SODEVA-LTDA-SOCIEDAD-VIVIENDAS-AT, Propietario(s) del predio No. 011003310002000 ubicado en C 13A C 15A A 8 Y 8A BR EL PORVENI para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

ALCALDIA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.

FIJADO DESPLAZADO
Hora: 8:00 a.m. Hora: 5:00 p.m.

Fecha: 02 SEP 2020 Fecha: 15 SEP 2020

Firma: *Syeyt* *GN*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Handwritten Signature]

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

Maria Konder
Ca 66 440 974

01 SEP 2020

472

Motivos de Devolución

1	2	Desconocido	1	2	No existe Numero
1	2	Rehusado	1	2	No Reclamado
1	2	Cerrado	1	2	No Contactado
1	2	Fallecido	1	2	Apertado Clausurado
1	2	Fuerza Mayor			

Fecha 1: DIA MES AÑO R D